

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia No. 195 de 24 junio de 1935

Propietario: Reinaldo Valencia. - Quibdó, marzo 10 de 1935

Numero 3.331

LA POLITICA EN EL CHOCO

En la sesión del lunes de la Cámara de Representantes, los diputados chococanos Arriaga Andrade y Abadía Arango, dejaron una extensa constancia — que insertamos en otro lugar — para expresar su extrañeza por la designación de un elemento extraño al Chocó, para encabezar el gobierno local.

Es evidente, de toda evidencia, que son más convenientes los gobernantes regionales, porque es de suponerse que todos ellos vivan animados del espíritu de trabajo por nuestros intereses, y abigüen el propósito de lucirse. Pero ese sentido los distintos gestores de candidaturas estuvieron movilizándose esfuerzos para que se nombrara un nativo, pero, por desgracia, cada grupo pugnaba por un determinado candidato, encerrándose dentro de un dilema: o A., o forastero; o B. o extraño. Algunos llegaron a la intransigencia total: el señor X., nada más. Y olvidaron que si al señor X. no se le podía designar porque encontraba resistencias en el grupo contrario, entonces el gobierno recaería en una situación difícil, sin poder al por lo menos general de que se le diera al Chocó el gobernante titular a que tenía derecho, para ensayar un nuevo régimen, del que quedara excluida toda gratuita persecución, todo ánimo de mortificar sus justicias.

De la constancia queremos destacar un hecho que no se acentúa a la verdad. Dice los signatarios de ella, que fue presentado en la sesión del lunes, que ese nombramiento ha encontrado en el liberalismo del Chocó reacciones que en general, no obstante las voces aisladas que salen del grupo conocido e inevitable de los turiferarios de todos los regímenes, reacciones que según los protestantes — absolutamente justificables.

Se trata de una simple sospecha de los señores Arriaga y Abadía. Es la consecuencia del totalitarismo o monopolio, de que habló tan inteligentemente el señor Lleras Camargo. Creyeron los representantes que su grupo pensaría con ellos, y con esa sospecha dejaron la constancia para extenderla también un poco a los representantes, a nombre del liberalismo del Chocó, que no ha sabido o no ha querido confirmarnos en su aseveración, ya que ni en Quibdó, ni en Condoto, ni en ninguna parte del territorio — que se sepa — ha habido manifestaciones públicas de desagrado; ni siquiera los conceptos se han dejado oír, ni tampoco los directos políticos; ni la ciudadanía. El fracaso de un mensaje de adhesión a la conducta del representante Arriaga Andrade, que, según los decires de personas que tuvieron oportunidad de verlo, pero que le negaron su firma, por considerar inoportuna la actuación, que no llevó sino catorce firmas de altos empleados del régimen, que se extingue, es la prueba palmaria de que su constancia no tiene respaldo.

En el Chocó, hemos de repetir, no ha habido manifestaciones de agrado ni disgusto. Con buen sentido, lo que existe es expectativa de los que no forman en el tren gubernamental y de un apreciable sector de ese tren, que obra con mejor criterio y cree que un compás de espera no es cosa indigna; y ánimo prevenido y hostil, de parte de unos pocos empleados, que se escuchan únicamente en la tesis de que el Intendente debió ser un chococano, pero estamos seguros de que si ese chococano no hubiera sido del agrado de los representantes Abadía y Arriaga y de ellos, tampoco habría sido bien recibido. Esa es la cuestión estampada con claridad.

Un poco optimistas se afirman que tenemos un centenar de profesionales, y por lo menos otro tanto de hombres experimentados, capaces de hacer una administración de lujo. Enhorabuena. Hay personal. No sube al centenar el número de profesionales. Bien hecha la cuenta, llegan los profesionales diplomados, contando los definitivamente retirados del terruño, como los doctores Chauz, Robledo y García, Luis Felipe Valencia, Gregorio Sánchez Gómez, apenas a 27; y de esos veintisiete, hay ocho conservadores; y están disfrutando del ejercicio de sus profesiones, en trabajos particulares o en puestos públicos.

Hay un número de elementos que terminaron sus estudios, como Arriaga Andrade, Echeverry, Valdés Ortiz, Mosquera García, Ferrer Ibáñez, Emilio Meluk, César Arriaga, y para de contar; y entre los hombres maduros, y experimentados, no sabemos para qué se les menciónan, cuando para la «muchachada» constituye delito pensar en ellos.

Pero hay elementos capaces de regir la Intendencia; a condición, es el, de que se les deje trabajar. Y a esto nos vamos a referir ahora.

Se habla en la constancia de que el nombramiento del doctor Jaramillo ha sido rechazado por la generalidad de los libera-

El R. Adán Arriaga Andrade dejó una constancia de extrañeza por la designación del nuevo Intendente

Atacaron la constancia Angel Echeverry y el Ministro de Agricultura

Bogotá 8.—En la sesión de anoche de la Cámara de Representantes, los RR. Adán Arriaga Andrade y Sergio Abadía Arango introdujeron una constancia de protesta por la designación del doctor Ramón Jaramillo Gutiérrez, para intendente del Chocó. (Esta constancia fue transcrita por el Presidente de la Cámara de Representantes al Alcalde Provincial de Atrato, y se publicó en hojas volantes en la Imprenta Oficial.)

Al leer el secretario el documento transcrito, se suscitó una viva agitación en algunos secto-

res de la Cámara. El R. Arriaga Andrade pidió la palabra, y expuso, en cort discurso, las ideas que informaban la constancia que se trataba de dejar. Alegó que ellos tenían derecho a hacer constar su opinión individualmente, cualquiera que ella fuese, para no se trataba de una moción de censura al gobierno, que implicara el voto de la corporación, lo que entraría en un acto de sobre las instituciones.

En declaraciones terminantes hechas por el representante Arriaga Andrade, durante el debate con el Ministro de Gobierno se dijo que ellos querían un Intendente chococano, llamárase como se llamara; pero a condición, es el, de que fuera liberal genuino, entendiéndose por genuino, naturalmente, un elemento adicto a los voceros en la Cámara, pues anticipó muy claro que no podía recomendar ni a Mosquera Rivas, ni a Abadía Valencia, ni a Rojas Peña, porque serían marionetas de Córdoba. Más claro: de nuestra corriente, o nada; lo mejor es dejar al señor Meluk, pues «tamos contentísimos» con él, así como todo el liberalismo del Chocó. Y eso ya es mucho decir!

Si viéramos la lista de todos los candidatos que pasaron al Ministerio, podríamos hasta encontrar los nombres de personas que no pertenecen a su grupo; pero quizás no sería aventurado sostener que pusieron allí por fórmula, pues la intransigente recomendación estaba en beneficio del continuismo, y, como vía transaccional, por tres, cuatro, cinco o diez personas que a ellos garantizaban la hegemonía.

El nombramiento del Dr. Jaramillo Gutiérrez es una medida de transacción, y se ha hecho con miras a buscar la unión de los chococanos; no para combatirlo, sino para que arreglemos nuestras diferencias intestinas, y nos preparemos para gestionar ante el nuevo Presidente, doctor Santos, el gobernante nativo, después de la experiencia que nos ha quedado de lo que significa los gobiernos de los unos contra los otros. Para entonces, emplazamos a las defensoras de la tesis — compartida también por nosotros, pero no hasta extremos injustificables, de deplorable egoísmo — del gobernante nativo. Veremos las tachas que van a poner ellos anticipadamente ante el futuro gobernante de la nación, si llega a pensar en algún elemento no incondicional de nadie, para dirigir la Intendencia.

Ya veremos si esto del chococanismo integral no es — como lo sostenemos nosotros, y lo tenemos comprobado — otra cosa que una columna de humo para ocultar contrariedades.

chococanos dijeron no conocer al doctor Jaramillo Gutiérrez, nombrado intendente del Chocó, para protestar por su designación. Agregó que el hecho de que fuera antioqueño el nuevo funcionario, tampoco autorizaba la protesta, como quiera que el propio R. Arriaga Andrade, al haber nacido en Antioquia, había sido aprobado por la ciudadanía antioqueña cuando ejerció lucidamente la secretaría de gobierno departamental y la personería municipal de Medellín. Añadió que no debía una cámara liberal permitir que se dejaran constancias de tal naturaleza contra los actos del gobierno liberal, con los cuales los debíamos solidarizar los miembros del partido teniendo en cuenta que la realización de aquellos se inspiraba en el más sano y evidente deseo de hacer. Después de varias consideraciones al respecto de ese tema, se licitó de la cámara apropiara su proposición.

INTERVIENE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El doctor Llinás Vega, ministro de agricultura y comercio, empezó por declarar que su intervención obedecía a la circunstancia de no hallarse en debate el señor Lleras Camargo. Criticó la constancia, realizando la constatación contenida en ella, pues a raíz de asegurar que no se acordó al doctor Jaramillo Gutiérrez, se hacía un elogio de este ciudadano y llamó la atención de la cámara hacia la manera como el gobierno ha procedido con los denominados territorios nacionales, por los que, y especialmente por el Chocó, ha trabajado sin descanso procurando vincularlo a la vida y al progreso de la república, en forma tal que se ha hecho acreedor a la gratitud de esos pueblos, gratitud que no ha sabido expresarse por quienes así han abordado constancias como la que se pretendía dejar en el acta de la sesión.

SIN QUORUM

Informó el secretario que no había quórum. No obstante el R. Arriaga Andrade habló para ratificar sus puntos de vista y glorificar las opiniones del R. Arriaga

Andrade habló para ratificar sus puntos de vista y glorificar las opiniones del R. Angel Echeverry y del ministro de agricultura. Pero la presidencia dijo que, en su concepto, la inclusión de constancias en el acta era un derecho de todos los representantes, y que por lo consiguiente, la de los miembros de la diputación chococana era admitida y figuraría en el acta que se publicaría hoy en el periódico oficial de la corporación.

Y la sesión se levantó, a las ocho y diez minutos de la noche.

Determinismo Geográfico.

Hace ya muchos años, muchos, antes de que del popular Karl Marx aparcerara y menos aún de que hicieran eco en las conciencias jóvenes que se preocupan de los hechos sociales, sus célebres teorías económicas, cierto famoso señor Ratzel exponía con lujo de sapiencia, erudición y rara elocuencia su interpretación sobre el significado de la historia, atribuyendo al medio físico una virtud inigualable de dominar a los hombres e imponerles su destino y sus rutas.

Seguido luego, y todavía antes de Marx, Montesquien se afilaba a las explicaciones racionales sobre el significado de los hechos históricos llevando su adhesión hasta hacer depender íntegramente del marco geográfico las actividades humanas, los gobiernos, la estatura, el color e inteligencia de los hombres; las guerras y la paz; las ciencias y las artes. Es decir, todo lo que el humano intelecto pueda concebir, queda condicionado, según ellos, no solamente a los grados de longitud y latitud, sino también a la naturaleza misma del paisaje, a la humedad, al frío, a las lluvias, a los rayos y a todo lo que la meteorología y la geografía pueden ofrecer de variado y de aprovechable.

Luego Talne hizo base de concepciones gráficas del medio y nuestro sabio Caidas en luminosas páginas expone con brillante erudición y honrosa su «Influencia del clima sobre los seres orgánicos».

Pero nadie, hasta ahora, ha pensado en llevar sus hipótesis hasta el extremo de juzgar que un medio geográfico cualquiera no fuera susceptible de comprensión e inteligencia por parte de individuos nacidos bajo influencias exógenas y bajo aires diferentes. Nadie lo hubiera osado, ni los mismos autores de la teoría, pues quedaría minada por su base, ya que sencillamente ellos estudiaron medios distintos para poder aprovechar sus leyes.

Con el estudio del medio propio ocurre frecuentemente, ca si siempre, que los asuntos de mayor relieve, por lo familiar y con una, pasan desapercibidos a los observadores los gases que admiran las cosas más extrañas con absoluta naturalidad. Tal es el caso del Intendente del Chocó, cuyo nombramiento recayó en persona nacida en latitudes distintas. Buena parte de la opinión se ha levantado contra él por el sólo hecho de su desconocimiento. Pasa a la pág. 4.

El Estatuto Orgánico del Chocó no ha pasado aún en el Senado.

BOGOTÁ, 9.—En el Senado se aprobó en primer debate el proyecto de ley sobre estatuto orgánico del Chocó, originario de la Cámara de Representantes. Tal proyecto pasó a una comisión especial, con ocho días de término.

Anoche se eligió la nueva Cámara de Comercio de Quibdó.

Con asistencia de 72 miembros del comercio importador, y detallista, de Quibdó, y las delegaciones del comercio del San Juan y El Carmen, se eligió la siguiente Cámara de Comercio:

Principales: Antonio J. Sprilla A., Jorge Suárez G., Mario Ferrer, J. An. García, Antonio Barcha, Musa Uchec, Epifanio Álvarez, Juan Pío Peres, Manuel F. Barcha.

Suplentes personales: Miguel Angel, Raúl Cañadas V., Pedro Luis Vásquez, Pedro Manuel Mosquera P., A. José Carr. Juan Zabor, Gabie Escobar, Juan E. Dueñas, Jorge E. Díaz.

Al abrirse la sesión, el señor Secretario de Gobierno, encargado del Despacho en breves palabras la declaró instalada. El Presidente de la Cámara, señor Manuel F. Barcha hizo una explicación sobre el objeto de esta reunión.

Se aprobaron proposiciones de saludo al Presidente de la República, al Ministro de Gobierno e Intendente del Chocó, al doctor Julio Roberto Salazar Ferro, al Ministro de Agricultura y Comercio.

La nueva Cámara se instalará hoy y elegirá sus dignatarios.

COOPERE A LA ORGANIZACIÓN DEL CENSO.

BANCO DE LA REPUBLICA
Agencia de Quibdó
PRECIOS DEL ORO
(Prima: 170.80)
QUIBDO

Base 4.38
Castellano.....\$ 7.56
Tomín.....\$ 0.94.50
CONDOTO
Base \$1.25
Castellano.....\$ 7.32
Tomín.....\$ 0.51.50

TABO, FLAYA DE ORO, EL TAPON
Base 4.31
Castellano.....\$ 7.40
Tomín.....\$ 92.50
JOYAS
Base \$ 3.48
Castellano.....\$ 6.80
Tomín.....\$ 0.75

B. Santos llega al país el 12.

Bogotá, 9.—El doctor Eduardo Santos cablegrafió anunciando que llegará a Barranquilla el 22. A ese puerto saldrá la Dirección General en pleno para darle la bienvenida. La recepción en Bogotá será colosal. Reina gran entusiasmo.
Quibdó, febrero 22 de 1935.

DEL DOLOR AL BIENESTAR...

El librito "Bayer" Cortal con 3 tabletas cuesta \$ cts. (Cada tableta en papel CELOFAN)

Cortal corta

DOLCE GUAYABOS RESFRIADOS

Hay servicio inalámbrico directo con Bahía-Solano, Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Medellín.

Nos informa don Guillermo Posse, Radiotelegrafista jefe de la estación HJL, del ministerio de correos de esta ciudad, que la emisora tiene servicio permanente con Bogotá, Barranquilla y Medellín, servicio al minuto, a \$ 0,05 la palabra.

La comunicación con Bahía Solano es por dos veces al día: a las 9 y 45 de la mañana, y a las 16 y 15.

Notas Locales

—La Unidad Sanitaria dispuso el cierre del matadero público desde mañana en vista de su pésimo estado sanitario. Magnífico.

Devuelve el Esplendor al cutis debilitado...



Mrs. E. Wrenn du Pont

«La Cold Cream Pond's limpia y refresca mi cutis a la vez.»

LOS poros tupidos y la tensión de los músculos pueden aliviarse rápidamente como efecto de una limpieza completa de la piel con la Cold Cream Pond's. Es tan copiosa que elimina toda la churre y permite la ventilación de los poros. Una aplicación abundante a palmaditas energicas, si se deja mientras Ud. reposa, o durante la noche, devuelve al cutis su lozanía y frescura natural. El método sencillo de Pond's conduce a la belleza de su piel.



Telegramas cruzados entre el Ministro de Gobierno y el Secretario Encargado de la Intendencia.

Mingobá, 5 de marzo de 1938.

Emilio Meluk — Encargado Intendencia. — Quibdó.

Número 20. — Atentamente comunique que por decreto es la misma fecha se designa al doctor Ramón Jaramillo Gutiérrez para desempeñar en propiedad el cargo Intendente Nacional Chocó. Espero usted tendrá la bondad de informarme lo determinado sobre la situación que allí se confronta, enterándose de los diversos negocios administrativos y presidiendo las facultades para la iniciación de sus labores. El go-

bierno nacional agradece a usted los servicios prestados durante el tiempo en que permaneció encargado de la Intendencia y reitera su cordial manifestación de aprecio. Atento servidor.

ALBERTO LLERAS
Ministro de Gobierno.

Quibdó, 8 de marzo de 1938

Ministro de Gobierno. — Bogotá.

Número 82. — Gustoso respondiendo su 36 de 5 corrientes, en que comunique me designa al doctor Ramón Jaramillo

Sal de Uvas Picot

Ahora de venta en sobres de celofán a 5 centavos — También en frascos de veinticinco (25), treinta y cinco (35) y sesenta (60) ctvos.

EL LAXANTE DE CONFIANZA

Gutiérrez para desempeñar en propiedad el cargo Intendente del Chocó, que tocó atender al suscrito desde el 27 de noviembre pasado. Puede confiar el señor Ministro en que, como encárgame, al doctor Jaramillo se le hará una conveniente introducción a la situación política-administrativa de la Intendencia, informándolo ampliamente sobre los diversos problemas que la Intendencia enfrenta y viene empeñada en resolver y poniéndolo al corriente sobre estado de cada uno de ellos, sobre las gestiones adelantadas, de manera que estos días de transición no acarreen mengua ni entorpecimiento para la gestión administrativa, ni que el Chocó pueda sufrir por ello trastorno en sus servicios públicos ni parálisis en sus obras de aliento. Al separarme del alto cargo que interinamente confíame, llevándome el orgullo de haber servido con el más alto sentido de la responsabilidad, con el más desahogado entusiasmo y con la más firme lealtad a los intereses de la tierra chococana, me es grato presentar mis respetos al señor Ministro y por su conducto al señor Presidente de la República.

Atentamente,
EMILIO MELUK
Encargado Intendencia.

Notas Locales

— Para la capital de la república, en vacaciones, siguió nuestro apreciado amigo, don Alfonso Franky, di-

rector del Banco de la República, en Quibdó. Un grupo de amigos personales le hizo una fina recepción de despedida. Lo dijo dimo- atentamente.

— La Administración General de Rentas y el Resguardo se han trasladado al antiguo local de la Policía Nacional, en la primera, costado occidental del Parque del Centenario.

DURANTE LA LACTANCIA — ENERGIAS PARA DOS

Cuando la madre, obediente a las leyes naturales, nutre a su niño, necesita ayudarse con la Emulsión de Scott para conservar su vitalidad, transmitir saludable robustez a su criatura y proporcionar una lactancia provechosa. Así el niño crecerá bien, libre del peligro de raquitismo.

Al contrario de otras preparaciones de aceite de hígado, la Emulsión de Scott, lejos de producir náuseas, se toma con gusto por su sabor agradable; y tiene la ventaja que, por su emulsificación especial, es de fácil digestión aún por los estómagos más delicados. El aceite puro de hígado de bacalao que contiene la Emulsión de Scott, es rico en vitaminas A y D. Sin estos preciosos elementos, no es posible gozar de salud. Pero, como en Scott se hallan en extraordinaria abundancia, los resultados son también notables. Aumenta la vitalidad, da energías y robustez a la madre y a la criatura. Toda madre debiera ayudarse con la Emulsión de Scott como el tónico-nutritivo más apropiado durante la lactancia... pero ha de ser Emulsión de Scott legítima, no imitaciones inferiores que podrían comprometer su salud y la de su niño. Para tener seguridad de que le den el producto legítimo, exija siempre la marca del pescador con el bacalao a cuestas.



Viaje en los modernos
CRUCEROS AEREOS
de la

Ayude a formar el Censo!

FORZAN

Tónico Antipalúdico, Antianémico, Estimulante y Aperitivo.

RECONSTITUYENTE ENERGICO PARA AGOTAMIENTO, CONVALECENCIA Y DEBILIDAD EN GENERAL.

Pídalo en Farmacias y Droguerías. **Laboratorios MARAN.**

Mario Angel G. - Medellín.



Para vestidos de viaje
use telas estampadas

Coltejer

Son frescas y agradables de llevar no destiñen!

Determinismo Geográfico.

Viene de la 1a. pág.

geográfico del medio y su ignorancia de los problemas comarcanos. La designación la hizo el doctor López, quien con el fin de buscar el geógrafo más vivo que comprendiera los asuntos regionales, tuvo la buena voluntad y de una preparación administrativa que fue su garantía, la cual no se podía desconocer por adelantado.

El Ejecutivo está bien informado de los problemas del Chocó, tiene el volumen, asumen tal importancia que no es necesario haber amañado en el medio para poder apreciar su relieve. No es necesario un espíritu demasiado perspicaz y observador para hacerse cargo de las principales necesidades. Por qué pues, se rompen frentes contra quien ni siquiera empieza a actuar?

Por que no creemos que el nuevo gobierno juzgue como punto de importancia básica el cambio de empleados y el conocimiento íntimo de cada uno de los hombres que, desde puestos secundarios, hayan de acompañarlo en su gobierno. El vendrá a trabajar con quienes manifiesten buena voluntad y capacidades y a su vez su período será corto bien le valdrían los sacrificios que le entrañan el abandono de su profesión y de sus negocios particulares.

Además, debemos tener fe en los propios chocanos, y en el Chocó, que sabe encarrilar a los forasteros más extraños y menos vinculados. Hay que tener fe en las buenas intenciones y en las capacidades. El no tener intereses vinculados es ya una garantía.

Es preciso ayudar a hacer gobierno en beneficio de todos, con el ánimo desprevencido de quien va a recibir un impulso y sabe apreciar los esfuerzos de quien quiere apoyar.

No hay que olvidar la benéfica influencia de caracteres bien templados y listos y las funestas consecuencias que traería para esta tierra necesitada la resistencia pasiva de quien no se quiere salvar.

El Chocó tiene una larguísima trayectoria y una bien merecida fama de hospitalidad. El caso de mostrarla y de sacar el espíritu cívico se ha ligado.

Es el momento, señores geógrafos, de poner a prueba la famosa «tricolorada».

UN OBSERVADOR

COOPERE A LA ORGANIZACIÓN del Censo.

Cámara de Comercio de Quibdó

Avisa al público que ha trasladado sus oficinas a la planta baja de la antigua casa de Mallick situada en la calle sexta, y que ha abierto la SECCION DE INFORMACION Y PROGANDA COMERCIAL.

Ven a ser aplicadas las sanciones a que se han hecho acreedores las firmas que no se han inscrito en el Registro Público de Comercio.

V. GARCIA A. Secretario.

\$ 25.000.00 para las mejores respuestas

Habrán 100 premios. El primero será de \$ 10.000, el segundo de \$ 5.000

- Un tercer premio de \$ 2.000,00
 - Un cuarto premio de \$ 1.000,00
 - Un quinto premio de \$ 500,00
 - Un sexto premio de \$ 300,00
 - Un séptimo premio de \$ 200,00
 - 6 premios de \$ 170,00
 - 15 premios de \$ 100,00
 - 72 premios de \$ 100,00
- Y, ADEMAS, OTRO PREMIO EXTRAORDINARIO

PRIMERA PREGUNTA

Frase que exprese cuál es su marca predilecta de cigarrillos y por qué

Envíe su respuesta lo más pronto posible, de acuerdo con las condiciones.

INSIRUCCIONES PARA TOMAR PARTE EN ESTE CONCURSO

Responda a esta pregunta y a las otras que aparecerán en este diario.

Para tener derecho a uno de los cien premios, es necesario responder, antes del 15 de agosto de 1938, la serie completa que consta de doce preguntas. Su frase debe ser corta y sugestiva. Oja a no exceder de quince palabras, pero en ningún caso debe pasar de veinte. Con cada frase que envíe debe incluir dos cajetillas vacías de Pielroja. Sin este requisito, su frase, por buena que sea, no será considerada para el concurso. Puede enviar cuantas respuestas desee a cada una de las preguntas, siempre que las acompañe de las cajetillas correspondientes.

Su frase o frases debe enviarse con su nombre y dirección completa (calle, número, ciudad y departamento), en forma legible, a la

Compañía Colombiana de Tabaco, Sección de Concurso—Bogotá,

o bien, con esta misma dirección a la oficina de nuestra Compañía más cercana al lugar de su residencia.

En ningún caso deben enviarse respuestas con pseudónimos. Con la organización que se ha ideado para este concurso, ni el mismo jurado conocerá los nombres de los concursantes.

Citamos a la ligera dos ejemplos tomados de las respuestas recibidas en un concurso similar que hicimos en épocas anteriores, advirtiendo que en ningún caso podrán aceptarse estas frases, pues con ellas buscamos simplemente facilitar la tarea de la concursante. Ejemplo para la primera pregunta: «La calidad de Pielroja no puede superarse; Pielroja será siempre mi dignidad». Otro ejemplo: «Por su elección, hace muchos años que prefiero Pielroja».

Naturalmente, muchas de las frases del concurso, superarán a los simples ejemplos anteriores y así lo esperamos confiadamente. Las frases deben ser originales y en ningún caso entrará al concurso las que hasta la fecha hayan sido usadas por la Compañía Colombiana de Tabaco en su propaganda.

Compañía Colombiana de Tabaco

EDICTO

El Secretario del Juzgado Municipal de Quibdó,

HACE SABER:

Que por auto de fecha de hoy, se admitió la tercera presentada por el Sr. Vespa Ciano Sanmartín, en el oficio ejecutivo que en esta oficina adelanta el doctor Alejandro Muñoz contra el señor Latino Misas S.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a lo que dispone el art. 1063 del Código Judicial, se fija el presente en lugar público de la Secretaría, por el término de treinta (30) días, hoy, ocho de marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las 3. p. m.

V. GARCIA A. Secretario.

Cientes!

Todos los días abrimos mercancías.

Nuestros Depósitos están surtidos totalmente!

GANEM & Co.

CAJA DE CREDITO AGRARIO E INDUSTRIAL
AGENCIA DE QUIBDO

Oficinas en el local del Banco de la República.

Prestamos con prenda agraria e industrial hasta de \$ 500,00.

Soliciten informes y lo atenderemos con gusto.

INTERES MODICO - PLAZOS MUY COMODOS.

Caja Colombiana de Ahorros en Quibdó
Administrada por el Bco. de la República

Le brinda a usted la magnífica oportunidad para hacer sus economías

AFR. SURESE A LLEVAR UNA ALGODONA PARA SU NEGOCIO.

Se reciben consignaciones de \$ 2.00 hasta \$ 3.000.00

Las remesas hasta de \$ 100,00 que usted nos envíe por correo y como valor declarado, no pagan porte de correo. — 3% de interés anual sobre saldo mínimo trimestral.

Guarde usted en la forma más segura sus pequeñas economías, dejándolas a salvo de robos, incendios, y demás calamidades.

En Quibdó reconocen las propiedades de la VEHA QUAKER OATS.

Comprueba su Valor en Todas Partes

UNA DUEÑA DE CASA EN CARTAGENA

ENRIQUE, AHORA SE LO QUE LE PASA A JUANITO. EL DOCTOR DICE QUE ESTÁ MAL NUTRIDO. ME ACONSEJA QUE LE DE QUAKER OATS DIARIAMENTE

ME OÍDO DECIR QUE QUAKER OATS ES UN MAGNÍFICO ALIMENTO PARA LA SALUD. TODOS DEBEMOS COMERLO

UNA CONVALESCIENTE EN QUIBDO

LO QUE LE PASA A UD. ES QUE ESTA DEBIL Y DECAIDA. QUAKER OATS LA FORTALECERA Y LE DARA NUEVO VIGOR Y FUERTAS

Y LO BUENO ES QUE ME GUSTA SU SABOR

Quaker Oats es el alimento indicado para dar vigor y fuerza. Contiene elementos naturales que favorecen el desarrollo del cuerpo, dan fuerza, vigor y conservan la salud. Se constituye de Vitamina B, debe darse al organismo diariamente. Quaker Oats tiene un sabor delicioso, parecido a nueces frescas. Además es económico y fácil de preparar. Se cuece en 2½ minutos.

QUAKER OATS

Cámara de Comercio de Quibdó

Avisa al público que ha trasladado sus oficinas a la planta baja de la antigua casa de Mallick situada en la calle sexta, y que ha abierto la SECCION DE INFORMACION Y PROGANDA COMERCIAL.

Ven a ser aplicadas las sanciones a que se han hecho acreedores las firmas que no se han inscrito en el Registro Público de Comercio.

CASTORIA:

Jarabe Medicinal para asimilar los alimentos y regularizar el estómago y los intestinos de las Criaturas y Niños.

A RÁPIDO, EFICAZ, Y ECONOMICO.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS